



Icetex financiará 100 % de carrera universitaria a estratos 1, 2 y 3

Presidente Juan Manuel Santos anunció línea de crédito 'Tú eliges'. No se requerirá codeudor.

'Tú eliges' es la nueva línea de crédito del Instituto Colombiano de Crédito Educativo y Estudios en el Exterior (Icetex) que este jueves presentó el presidente Juan Manuel Santos a los jóvenes de estratos 1, 2 y 3 que buscan entrar a la universidad.

Santos, en compañía de la ministra de Educación, Gina Parody, explicó que esta modalidad cubrirá el 100 por ciento del valor total de la carrera, lo que evitará que las familias acudan a otras fuentes de financiación.

El Mandatario señaló que este crédito podrá usarse "cueste lo que cueste" la carrera y el único requisito es que el estudiante haya obtenido un puntaje superior a 310 en las Pruebas Saber para bachilleres. Además, no será requisito el codeudor.

"Ni estudiantes ni padres de familia tendrán que pagar durante el semestre ni mientras se estudia", afirmó Santos.

"Damos un paso más para garantizar la mejor educación a los jóvenes de escasos recursos y un avance en la línea de cerrar las brechas y ser el país más educado de la región", agregó.

Según el jefe del Partido Conservador, David Barguil, esta fue una propuesta de su colectividad en el Plan de Desarrollo y un compromiso adquirido por Santos.

Modalidades de la línea de crédito 'Tú Eliges':

Pago del 0 por ciento durante la carrera: esta línea está dirigida a jóvenes estrato 1, 2 y 3, se priorizará a través del corte Sisben y el puntaje de la Prueba Saber 11 será de 310. Durante la carrera el estudiante no pagará el valor de la matrícula. Para quienes no puedan tener codeudor, con un pago adicional del 2 por ciento al valor total de la matrícula. El beneficiario podrá realizar el pago del crédito un año después de finalizar sus estudios y en el doble tiempo de la duración de su programa académico.

Pago del 10 por ciento durante la carrera: dirigida a jóvenes estrato 1, 2 y 3, se priorizará a través del corte Sisben y el puntaje de la Prueba Saber 11 será de 300. Durante la carrera el estudiante pagará el 10 por ciento de la matrícula. El beneficiario podrá



realizar el pago del crédito un año después de finalizar sus estudios y en el doble tiempo de la duración de su programa académico.

Pago del 25 por ciento durante la carrera: dirigida a jóvenes estrato 1, 2 y 3, se priorizará a través del corte Sisben y el puntaje de la Prueba Saber 11 será de 280. Durante la carrera el estudiante pagará el 25 por ciento de la matrícula. El beneficiario podrá realizar el pago del crédito un año después de finalizar sus estudios y durante el doble tiempo de la duración de su programa académico.

Pago del 50 por ciento durante la carrera: dirigida a todos los jóvenes colombianos. Se tendrá en cuenta el puntaje de la Prueba Saber 11 que deberá ser igual o superior a 280. Durante la carrera el estudiante pagará el 50 por ciento de la matrícula. El beneficiario realizará el pago del crédito después de graduarse en el mismo número de años que tardó el desarrollo de su carrera.

Pago del 100 por ciento durante la carrera: dirigida a todos los jóvenes colombianos. Se tendrá en cuenta el puntaje de la Prueba Saber 11 que deberá ser igual o superior a 280. Durante la carrera el estudiante pagará el 100 por ciento de la matrícula.

Es importante tener en cuenta que las personas que cumplan punto de corte del Sisben establecido por el Ministerio de Educación Nacional obtendrán adicionalmente los siguientes beneficios:

1. Condonación del 25 % del crédito siempre y cuando se gradúen.
2. Subsidio de sostenimiento.
3. Subsidio a la tasa.

Diario El Tiempo, 22 de Mayo de 2015. Página 5.